



intendente que entran relation a este particular  
 Regidor q  
 Ayuntamiento de  
 d. Juan M<sup>ta</sup>  
 Lopet  
 El s<sup>r</sup> D. Juan M<sup>ta</sup> Lopez Regidor manifestó a este  
 Ayuntamiento que tiene que aumentar de esta Cada  
 por algun tiempo para cumplir en el desempeño de  
 la faceta de su Oficio de Pilot, q en tal vía  
 ha sido la preparación quedó interrumpida.

Todo lo cual acuerdo y firmo este Ayuntamiento Constitucional p<sup>r</sup>  
 ante mi su Secretario de q<sup>e</sup> Certifiquese.

Juanander Valenzuela Deaca

Virrey de Nauy Jura Jura

Francisco Fortuna

Francisco Lopez Juan Alvarez

B

Sucesión Ordinaria } En la Ciudad de Cartagena y Salas Capitulares de ella  
 La noche de hoy Hijo del Ayuntamiento q<sup>e</sup> se ha  
 querido se congregando a este Ayuntamiento ordinario de Ayun-  
 tamiento Constitucional los Hijo D. José Fernández Alcalá  
 de primos herederos D. Tomé María Vesa q<sup>e</sup> quello es her-  
 eredero de la propia clase D. Tomás Valenzuela, D. Juan  
 Díaz, D. José Magdalena, D. Pedro José Pérez, D. Juan  
 Pérez, D. Juan Martínez Portu, y D. Calcedonio Llorente  
 Alquidones, D. Antonio Viana, formado el Júdicio y con-  
 daron lo siguiente

